



## CONTRATO DE INSCRIPCIÓN

### Datos del socio titular

Nombre

Apellidos

Dirección

C.P.

Población

Teléfono

DNI

E-mail

Fecha de nacimiento

Nº de socio

El presente contrato tendrá duración de ..... mes/meses desde la fecha de su firma y se prorrogará automáticamente por periodos de igual duración siempre y cuando no se manifieste la voluntad de no renovarlo al menos con una semana de antelación a la renovación y comunicándolo por e-mail en la dirección [info@gimnasiodynamiclife.com](mailto:info@gimnasiodynamiclife.com).

La no asistencia del titular o beneficiario a las instalaciones del gimnasio, con independencia de su duración o de la causa que lo origine, en ningún caso dará derecho a la devolución de la cuota correspondiente ni de la matrícula

### ¿Cómo nos has conocido?

Amigos  Internet  RR.SS

Publicidad

### Derechos de inscripción

Matrícula

### Forma de pago

Efectivo  Tarjeta  Subs. online

### Tipo de inscripción

Mensual

Trimestral

Anual

Otra

**TOTAL**

Igualmente, el titular o el pagador manifiestan haber leído todas las condiciones del contrato y muestran su conformidad con él, firmando en la fecha abajo indicada.

De acuerdo con lo establecido en la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal sus datos personales y la información que facilita en este contrato se incorporarán a un fichero automatizado cuyo responsable es Salva y Bienestar S.L.

Fecha

Firma

## **TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

### **Primera. OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO**

El presente documento constituye un acuerdo de arrendamiento de servicios de utilización de las instalaciones del gimnasio, entre el titular o familiares y Dynamic Life Fitness, por el cual a partir de la fecha de la firma del documento tendrá derecho a utilizar y acceder a las instalaciones de la sociedad.

### **Segunda. MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN**

**General:** Modalidad que supone el acceso ilimitado en cuanto a horario a las instalaciones.

**Parcial:** Modalidad que supone acceso limitado en cuanto a horario a las instalaciones. La limitación horaria será definida por la sociedad.

### **Tercera. CONDICIONES ECONÓMICAS**

Los pagos se realizarán en función de la modalidad elegida por el socio.

### **Cuarta. MATRÍCULA**

La matrícula acordada en este contrato te da derecho a ser socio de Dynamic Life. En ningún caso la matrícula será reembolsada, independientemente de la permanencia o uso que se haga del gimnasio.

### **Quinta. TARJETA DE SOCIO**

Todos los socios deben disponer de una tarjeta de acceso. Ésta es personal e intransferible y es exigible para el acceso a la instalación, por lo que la sociedad podrá solicitar cualquier documento complementario que acredite la identidad del portador de la misma. Cualquier renovación de la tarjeta de socio será a cargo de éste.

### **Sexta. ACCESO A LAS INSTALACIONES**

En caso de impago por parte del titular y /o pagador de cualquiera de las cuotas, la sociedad podrá denegar, tanto al titular como beneficiarios, el acceso a las instalaciones hasta el momento que reciba el pago de los plazos atrasados más los intereses devengados. La sociedad podrá denegar el acceso o expulsar a los socios que contravengan las normas y reglamentos de la sociedad.

### **Séptima. HORARIO**

El horario de acceso a las instalaciones será el que cada centro establezca y ponga en conocimiento de los socios. La sociedad se reserva el derecho a alterar los horarios en función de las necesidades comerciales.

### **Octava. PÉRDIDAS Y DAÑOS**

La sociedad no se hará responsable de las pérdidas, sustracciones o daños en objetos que no hayan sido depositados bajo su custodia. Igualmente, la sociedad no se hará responsable de las lesiones o daños sufridos por los socios, por el uso incorrecto de las instalaciones o aparatos

### **Novena. PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE SOCIO**

La sociedad podrá revocar la condición de socio en los casos:

1. Por el incumplimiento de las condiciones del contrato.
2. Por actitud negativa ante otros socios, personal o instalaciones.
3. Si la información facilitada por el socio resulta ser incorrecta o falsa.

## **Décima. APTITUD PARA PRÁCTICAR ACTIVIDAD FÍSICA**

No presento ningún problema físico o psíquico que me impida practicar actividad física y si en alguna ocasión me fuera diagnosticado alguna enfermedad lesión que me impidiera practicar ejercicio físico lo pondría en conocimiento de la Dirección de Dynamic Life.

## **Undécima. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid.

Autorizo a la sociedad a sacar una foto personal con fines de administración y gestión de la misma.

## **Duodécima. NORMAS Y REGLAMENTOS**

### **Tarjeta de socio**

1. Los titulares y beneficiarios dispondrán de una tarjeta de socio.
2. Ningún socio podrá acceder a las instalaciones sin su tarjeta.
3. Las tarjetas de socio no son transferibles.
4. En el caso de extraviarse la tarjeta, la sociedad debe ser informada de inmediato, y se expedirá una nueva tarjeta al socio, previo pago de la cuota vigente de expedición de la tarjeta.
5. Para recoger la tarjeta de socio es preciso presentarse un documento de identidad.

### **Invitados**

Todos los invitados deberán abonar una cuota fija para poder hacer uso de las instalaciones del gimnasio.

### **Vestimenta**

Durante la práctica del ejercicio físico será obligatorio el uso de calzado y atuendo deportivo.

### **Aparatos de cardio, musculación y salas colectivas.**

Los socios deben utilizar en todo momento una toalla que colocarán sobre el área de contacto.

Los socios deberán volver a colocar las pesas y aparatos en su sitio después de utilizarlos.

Siempre que el socio quiera entrar a una clase colectiva ya comenzada, debe solicitar el permiso del profesor.

### **Baño de vapor**

Queda prohibido afeitarse o depilarse en el baño de vapor. El socio adaptará la toma del baño según su habituación. Estará encendido a petición del socio.

### **Taquillas.**

El socio deberá dejar vacía la taquilla que ha utilizado cuando abandone el gimnasio diariamente.

### **Otras normas y restricciones.**

Los daños ocasionados a los bienes de la sociedad serán pagados por el socio que por uso incorrecto o negligencia haya causado dichos daños.

Los socios son responsables de los daños provocados por sus invitados. La sociedad se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las presentes normas y reglamento, así como insertar anuncios o avisos en tableros de información, que formarán parte íntegramente de estas normas. Queda prohibido todo entrenamiento personal no autorizado

**La Sociedad se reservará el derecho de admisión.**